

Acta

En Meritas a diez de diciembre de 2020.

Siendo las 13.30 h ante SS^a, asistida de mi la letrada de la Admon de Justicia comparecen:

Por la Admon General del Estado, D. Conrado Castro Rey. D. Javier Suarez Parra y D. Adela Alvarez Carmona.

Comparece la subsecretaria de Hacienda D. Pilar Paragüe Sosa.

Por la Junta de Galicia comparece el letrado de la Junta D. Carlos Ibáñez Flores.

Por el concello de Lado, la Procuradora Sra. Casal Barbaño y D. Miguel Torres Jack.

En cumplimiento del auto de fecha 6 de noviembre de 2020, por el que se ejecuta provisionalmente el apartado 5^o del fallo de la sentencia de 2 de septiembre de 2020, se hace entrega provisionalmente al

Estado de las propiedades y edificaciones,
quedando como depositario de los bienes,
de acuerdo con lo dispuesto en el auto
de fecha 4 de diciembre de 2020.

En este acto se hace entrega a la Admon
General del Estado de las llaves depositadas
en el Juzgado por los demandados en el
día de ayer a las 13:55 horas, consistentes
en 3 juegos de llaves del comedor, 4 mandos
de entrada al Pazo, junto con llaves de entrada
al mismo, puerta de cocina y baño y anexo.

Con lo cual siendo las 13:50 horas, se da
por terminado la presente se firman los
comparecientes después de SS, doy fe

The block contains several handwritten signatures in blue ink. At the top left is a large, stylized signature. To its right is a signature that appears to be 'Jue. [illegible]'. Below these are four more signatures: a small one on the left, a medium one in the center, and two larger ones on the right, one of which is a circular signature.